



Resolución Jefatural No. 046 -2014-AGN/J

Lima, 11 FEB 2014

VISTO, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE de fecha 27 de setiembre de 2013, que aprueban los "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 508-2013-AGN/J de fecha 31 de octubre del 2013 el Archivo General de la Nación comunica a SERVIR la conformación de su Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, dando cumplimiento a lo indicado en el literal a. y d. 3. Etapa 1: Preparación de la Entidad.

Que, a través del Memorándum N° 571-2013-AGN/J de fecha 27 de diciembre de 2013 se dispuso el retorno a su plaza de carrera de Directora de Sistema Administrativo I – Nivel Remunerativo F-2 en la Oficina de Personal, dependiente de la Oficina Técnica Administrativa a la Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA;

Que, a efectos de formalizar y viabilizar el proceso de tránsito del Archivo General de la Nación al nuevo régimen establecido por la Ley N° 30057 Reforma del Servicio Civil Peruano, es necesario autorizar la conformación de la Comisión de Tránsito del Archivo General de la Nación,

Estando a lo informado por la Jefatura Institucional y contando con las visaciones de la Directora de la Oficina de Personal, Director General de la Oficina Técnica Administrativa y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Archivo General de la Nación, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

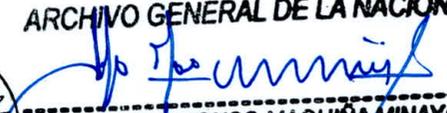
Artículo 1°.- CONSTITUIR la Comisión de Tránsito del Archivo General de la Nación al Régimen del Servicio Civil y que estará conformada por los siguientes integrantes:

- Sr. Jorge Eudocio MENDOZA ROJAS, en representación del Titular de la Entidad
- CPC.C Jorge Luis QUIROZ GOMERO, Director General de la Oficina Técnica Administrativa
- Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA, Directora de la Oficina de Personal
- Eco. Guido PELAEZ HIDALGO, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Administración Documentaria, la remisión de una copia autenticada de la presente resolución a la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional